

La separación de niños y niñas, ya desde edades muy tempranas por motivos religiosos, supone una segregación inadmisibles que vulnera gravemente el artº 14 de la Constitución, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Derechos de la Infancia.

»»»» **Por sentido común:**
NO LE APUNTES A RELIGIÓN,
NO LE IMPONGAS NINGÚN DOGMA RELIGIOSO,
¡RESPETA SU LIBERTAD DE CONCIENCIA!

En la escuela, las religiones, a través de sus catequismos y dogmas sagrados, transmiten conceptos ideológicos excluyentes que solo conciernen a las personas de una determinada ideología y, por lo tanto, NO son valores éticos y cívicos universales, que atañen al conjunto de la ciudadanía.

En muchas ocasiones, los dogmas y enseñanzas religiosas son incompatibles con la ciencia y los valores humanistas universales.

info@europalaica.org

www.laicismo.org

SUSCRÍBETE AL BOLETÍN DEL OBSERVATORIO DEL LAICISMO



OSERNA, BELÉN BALLESTEROS

GOBIERNE QUIEN GOBIERNE EXIGIMOS:

»»»»» **Una escuela pública y laica:**
Religi3n fuera de la escuela

Una escola p3blica i laica:
Religi3 f3ra de l'escola

Unha escola p3blica e laica:
Relixi3n fora da escola

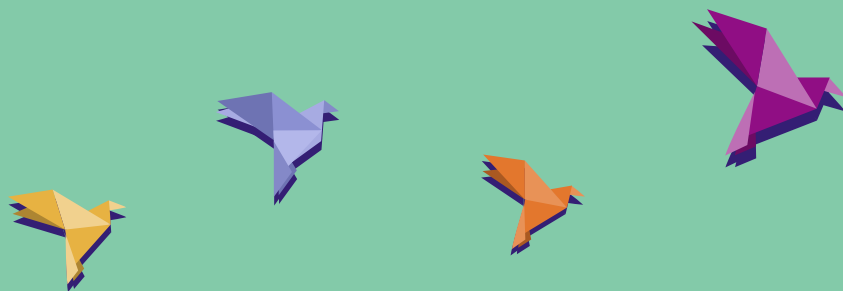
Herri eta laikoa eskolatik:
Eskolatik kanpo erlijioa

**LA LIBERTAD DE PENSAMIENTO Y DE CONCIENCIA ES
UN DERECHO FUNDAMENTAL A PROTEGER Y PROMOVER**



PARA ESTABLECER LA ESCUELA PÚBLICA Y LAICA ES NECESARIO:

- Denunciar y derogar los Acuerdos concordatarios con la Santa Sede de 1979 y los Acuerdos de cooperación con las minorías religiosas de 1992, en lo relativo a la Enseñanza.
- Que la religión confesional deje de formar parte del currículo y del horario lectivo: en suma, que SALGA DE LA ESCUELA.
- Que ninguna simbología, actividades religiosas o rituales tengan presencia en los centros escolares.
- Que con dinero público no se financie la escuela con ideario propio, ni el adoctrinamiento religioso o de otra naturaleza ideológica.
- Que en el ámbito escolar se impida cualquier tipo de segregación por razones sociales, étnicas, de diversidad sexual, religiosas o ideológicas...



EDUCAR EN VALORES ÉTICOS Y CÍVICOS:

- Aprender a pensar sin adoctrinamientos, potenciando el conocimiento racional y crítico que aportan las ciencias y las humanidades.
- Recibir enseñanzas fiables y científicas como la evolución del ser humano y los comportamientos sociales, frente a teorías como la del creacionismo o los dogmas religiosos, sin ninguna prueba científica y/o histórica.
- Ejercitarse en valores cívicos, como la igualdad, la justicia, la libertad, la democracia, la solidaridad, la igualdad entre los sexos, la diversidad sexual, el respeto entre las personas, el cuidado y conocimiento del medioambiente... y todo lo relativo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Derechos de niñas y niños.
- Aprender juntos, sin discriminaciones, ni segregación, ya sea por cuestiones de creencias o por cualquier otra causa, estableciendo, para todo el alumnado, contenidos comunes para una convivencia solidaria en una sociedad plural. Las creencias religiosas ya tienen sus lugares específicos, en las iglesias, las mezquitas, sinagogas u otros centros de culto.
- Contribuir a que las aulas sean un espacio para el conocimiento y una convivencia plural, en donde se eduque sin dogmas, asumiendo la diferencia y la diversidad, como un valor que no segregue ni excluya.

La Escuela pública, única, universal, democrática, gratuita y laica, tal como se ha ido configurando históricamente, es la que, contando con el Estado como titular y garante, puede y debe asegurar la educación de toda la ciudadanía en los saberes y valores comunes, la igualdad de condiciones y el respeto a la libre conciencia, protegiendo, para ello el marco escolar de la injerencia de intereses ideológicos particulares. Ello conlleva la exclusión de todo adoctrinamiento religioso o de otra índole particular dentro del currículo y de la escuela, así como la presencia institucional de símbolos, actividades y rituales sectarios.